

Villa de Merlo, 28 de agosto de 2020

VISTO:

El Expediente N° 11-017-2020; la Ley 24.521 de Educación Superior; el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES; el Acta VI del CONSEJO SUPERIOR del día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES establece, en su artículo 5°, inciso b), como uno de sus objetivos específicos *“Organizar e impartir Educación Superior Universitaria, presencial o a distancia, mediante trayectos curriculares de pregrado, grado y posgrado (...)”*.

Que la Sra. Rectora, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 51 y concordantes del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES, elevó a este CONSEJO SUPERIOR un proyecto de Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES (SIED UNLC).

Que en su 5^{ta} Sesión Ordinaria de 2020, celebrada en el día de la fecha, este CONSEJO SUPERIOR ha tratado la mencionada propuesta, la que fue aprobada por unanimidad.

Que el mismo encuadra en las pautas y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, y responde a los lineamientos de esta Universidad.

Que la SECRETARÍA GENERAL, la SECRETARÍA ACADÉMICA, la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES Y POSGRADO, las DIRECCIONES GENERALES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la debida intervención de sus respectivas competencias.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que otorga el artículo 42 y concordantes del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º — Crear el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES (SIED UNLC), en el ámbito de la SECRETARÍA ACADÉMICA, como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de nuestra propuesta institucional de Educación a Distancia, de conformidad a la Resolución del entonces Ministerio de Educación y Deportes de la

Nación N° 2641-E/2017, el que como ANEXO ÚNICO, en treinta y cinco (35) fojas, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2° — Facultar a la Sra. RECTORA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES a determinar, cubrir y modificar la dotación de autoridades superiores y de personal no docente que requiera la implementación del SIED-UNLC aprobado en el artículo precedente, mediante las designaciones y contrataciones que estime convenientes, conforme las necesidades de gestión y con sujeción a la existencia de crédito presupuestario.

ARTÍCULO 3° — El gasto que demande la puesta en marcha del SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES (SIED UNLC), será atendido por las partidas correspondientes del presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES.

ARTÍCULO 4° — Registrar, comunicar y archivar.

ORDENANZA DEL CONSEJO SUPERIOR N° 009/2020

ANEXO ÚNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES _____	pág. 3
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL _____	pág. 6
2.1 La vinculación del SIED con otras unidades de organización _____	pág. 11
3. MARCO PEDAGÓGICO _____	pág. 11
3.1 Los materiales didácticos _____	pág. 14
3.2 El acceso a materiales y bibliografía _____	pág. 16
3.3 La evaluación de los aprendizajes _____	pág. 18
3.4 La investigación, difusión y/o transferencia de conocimiento _____	pág. 20
4. CUERPO ACADÉMICO _____	pág. 22
4.1 La selección, promoción y evaluación de los/las docentes __	pág. 22
4.2 El Plan de Capacitación Docente _____	pág. 25
5. DESARROLLO DEL/DE LA ESTUDIANTE _____	pág. 29
5.1 Actividades que promueven la interacción entre los/las estudiantes y los/las docentes y estudiantes entre sí _____	pág. 30
6. EL ENTORNO TECNOLÓGICO _____	pág. 31
7. PROCESOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA __	pág. 32
8. BIBLIOGRAFÍA _____	pág. 34

1. FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

La Universidad Nacional de los Comechingones tiene como mandato fundacional, consignado en el Preámbulo de su Estatuto, el “responder a los retos que plantean los nuevos tiempos...”; retos que en la actualidad le imponen a las Instituciones de Educación Superior complementar su tradicional modalidad de formación basada en la presencialidad con estrategias, herramientas, modalidades y/o estructuras que permitan profundizar y potenciar por un lado, el ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Educación Superior; y por otro, la vinculación e interacción global en un mundo hiperconectado.

Esta concepción estaba clara en aquellos que imaginaron la existencia de una universidad nacional, pública y gratuita en la región de los Comechingones. En ellos la innovación académica, la flexibilidad institucional, la adaptabilidad organizacional se constituían como faros orientadores de la lógica institucional; de lo que resulta la modalidad de Educación a Distancia o semipresencial una consecuencia natural a ello; siendo esto recogido dentro de los objetivos específicos de la Universidad consignados en el artículo 5° de su Estatuto que, en su inciso b), expresa “organizar e impartir Educación Superior Universitaria, presencial o a distancia...” y en el d) “desarrollar la enseñanza en el marco de concepciones pedagógicas y didácticas que promuevan la incorporación de nuevos contextos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje”.

Lo anterior lleva a la consecuente necesidad de implementar, constituir y/o adoptar, en el ámbito de la Universidad, un sistema, plataforma o entorno que garantice de forma segura, confiable, eficiente y eficaz brindar, dictar, gestionar y administrar una oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado bajo modalidad remota o virtual. Es esto, precisamente, lo que viene a materializar lo aquí contenido; en otros términos, la constitución del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de los Comechingones, SIED UNLC en adelante.

Que nuestra Universidad cuente con su SIED significa, paralelamente, disponer de una alternativa válida de mitigación de ciertos condicionamientos y restricciones regionales de carácter geográficos, demográficos y socioeconómicos que su atención contribuye a generar para la comunidad universitaria mejores oportunidades y mayores niveles de justicia, equidad e inclusión.

Si bien la presencialidad es lo medular en la oferta y Proyecto Educativo Institucional, la Educación a Distancia es una aspiración que se encuentra presente en la UNLC, como ya se dijo, desde su concepción; que hoy se convierte en una realidad factible como consecuencia de un desarrollo sistemático en la materia. Desde el comienzo de las actividades en la Universidad la incorporación de tecnologías de la información y la utilización de medios digitales y virtuales en la interacción institucional tanto académica como administrativa fue una constante siendo parte integral del plan de desarrollo vigente. En lo académico se centró en el despliegue de aulas virtuales, sobre plataforma Google Classroom, de apoyo pedagógico y didáctico y en lo administrativo en la incorporación de sistemas de gestión, por ejemplo, SIU Guaraní o la utilización de correos electrónicos institucionales bajo el dominio unlc.edu.ar.

La situación excepcional que experimenta el año académico 2020, en cuanto a la coyuntura sanitaria, llevó a que fuera imperioso alterar el orden de prioridades acelerando y adelantando el desarrollo de la virtualidad como medio efectivo para garantizar la continuidad de las actividades académicas. Esto significó el desarrollo de alternativas académicas que permitieran el dictado de espacios curriculares en modalidad no presencial, primero, sobre el soporte técnico de Classroom para luego hacerlo ya en el entorno del Campo Virtual propio de la Universidad.

Estos desarrollos académico-técnicos, sumado a la realización de turnos de exámenes finales virtuales, generó la experiencia suficiente para tener la certeza de constituir un SIED confiable, seguro, estable y sostenible; que se consolidará con la implementación de dos acciones inmediatas en paralelo; por un lado, una contundente y puntual campaña de difusión que presente esta nueva herramienta en su doble faz: como instrumento eficaz de mitigar dificultades de acceso a la Educación Superior en nuestra región y como medio viable de vinculación e interacción global de la Universidad; y por otro, la capacitación pedagógica y didáctica para docentes y técnica para personal no docente afectado al dictado y gestión de la futura oferta académica bajo esta modalidad.

Conjuntamente con lo anterior se debe destacar que se constituye como fortaleza y garantía, a la hora del despliegue del SIED UNLC, la red de cooperación interinstitucional que posee la Universidad; donde tienen particular gravitación y se destacan los convenios marcos de cooperación con 42 Municipios de la región que garantizan una alta penetración territorial y apoyatura local y los celebrados con 10

universidades nacionales que permiten disponer y contar con una variada y heterogénea asistencia, asesoramiento y capacitación de alta calidad en materia pedagógica, técnica y/o de gestión. A lo que se le suman convenios vigentes con otras instituciones públicas y privadas que habilitan la posibilidad concreta de asociar y articular la Educación a Distancia con la transferencia de conocimiento y extensión a la comunidad.

A partir de lo expuesto y como se verá a continuación, se ha previsto la estructura organizativa funcional a fin de la implementación de este sistema. Dentro del organigrama de la Universidad se previeron y definieron las dependencias específicas con responsabilidad y competencia en la implementación, administración y gestión de la Educación a Distancia con sus respectivas áreas particulares que comprende la dimensión pedagógica y didáctica, y la dimensión técnica y de soporte; como así también se han previstos los procesos y procedimientos internos y entre los distintos organismos de gobierno y de gestión a la hora de la construcción de una determinada oferta académica en modalidad a distancia o semipresencial.

Finalmente, la Universidad Nacional de los Comechingones estructura su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED UNLC) entendiendo la Educación a Distancia, siguiendo la Resolución N° 2641-E/2017, como *“la opción pedagógica y didáctica en la que la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Asimismo, se entiende que quedan comprendidos en la denominación Educación a Distancia los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente”*; siendo su objetivo fundamental y general el poner a disposición de la comunidad universitaria y de la región un medio eficiente y eficaz de dictado de una oferta de Educación Superior relevante, pertinente, actual, accesible y de calidad; centrada en el/la estudiante con solvencia pedagógica e innovación didáctica, sobre entornos y sistemas virtuales confiables, seguros y amigables.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL

La primera experiencia de la UNLC en la virtualidad fue la herramienta Classroom de la Plataforma Google para Educación para la creación de espacios virtuales.

Esta plataforma se utilizó desde el año 2017 como herramienta de apoyo a la actividad docente presencial, como repositorio de documentación de las clases, o punto de encuentro fuera del aula física. Simultáneamente, el Área de Sistemas, dependiente de la Secretaría General, continuó con el proyecto iniciado para sumar como herramienta la plataforma Moodle y tener así nuestro propio Campus Virtual.

El objetivo era tenerla activa e integrada a SIU-Guaraní a partir de abril del corriente año, disponible para el uso en la UNLC, para lo cual se solicitó a la AURI contar con recursos en su Data Center.

La finalidad del Campus Virtual de la UNLC es acompañar el proceso de crecimiento y desarrollo de la oferta académica como así también fomentar el uso de las aulas virtuales como extensión de las clases presenciales.

La Resolución del Consejo Superior N° 006/2020 aprueba el organigrama de la Universidad y establece que el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED UNLC) se enmarca en la Dirección de Formación Virtual e Innovación, dirección que depende de la Dirección General de Innovación y Calidad de la Secretaría Académica de la Universidad.

Dirección de Innovación y Formación Virtual

Sistema Institucional de
Educación a Distancia - SIED

Comisión
Asesora SIED

Desarrollo
Pedagógico y
Didáctico

Desarrollo
Tecnológico e
Innovación

Diseño y
Comunicación

EQUIPO DE TRABAJO SIED

Son funciones del SIED:

1. Asesorar a los Departamento Generales Académicos, Secretaría y demás Áreas de la Universidad en el diseño, implementación y evaluación de la oferta académica a distancia o semipresencial.
2. Diseñar, dictar y evaluar un Plan de Capacitación Docente en Nuevas Tecnología en coordinación con al Plan de Capacitación Docente Continua de la Universidad.
3. Diseñar materiales pedagógicos/didácticos para entornos virtuales.
4. Difundir en el ámbito de la Universidad recursos abiertos para ofrecer de forma pública, gratuita y accesible las producciones científicas, de extensión y académicas.
5. Coordinar con la Dirección General de Gestión Académica la presentación ante las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación para la obtención del reconocimiento oficial de títulos de la oferta de pregrado, grado y posgrado en esta modalidad.
6. Dictar la normativa de esta modalidad y la correspondiente reglamentación de su funcionamiento.

7. Producir y evaluar técnicas de evaluación propias de la modalidad a distancia.
8. Brindar junto al Área de Sistemas de la Universidad soporte técnico y capacitación a los /las estudiantes que cursan en esta modalidad.
9. Diseñar e implementar propuestas educativas innovadoras y acordes a la demanda de la región donde está inserta la Universidad
10. Participar en redes institucionales nacionales (RUEDA) e internacionales que propicien la mejora continua en docencia, investigación y desarrollo de la modalidad a distancia.
11. Mantener actualizada la normativa vigente para el buen funcionamiento del SIED UNLC a nivel nacional como institucional.
12. Desarrollar actividades de divulgación intra e inter institucional de la propuesta académica a distancia de la Universidad.

Equipo de Trabajo SIED

El Sistema Institucional de Educación a Distancia -SIED UNLC- contará con un equipo técnico-profesional transversal a las tres áreas funcionales que será el responsable de llevar a cabo las actividades que se diseñen y planifiquen anualmente.

Se conformará por especialistas en pedagogía de entornos virtuales de aprendizaje, didáctica, diseño multimedia, guiones educativos a distancia, comunicación, tecnología, sistemas digitales y docentes de las distintas áreas disciplinares de la oferta educativa de la Universidad.

El SIED UNLC contará con las siguientes áreas funcionales:

1. Desarrollo Pedagógico y Didáctico
2. Desarrollo Tecnológico e Innovación
3. Diseño y Comunicación

1. Desarrollo Pedagógico y Didáctico

Son sus funciones:

-
- Diseñar, implementar y evaluar la oferta académica a distancia en coordinación con las Unidades Académicas respectivas.
 - Brindar asesoramiento didáctico y realizar el diseño didáctico de las propuestas formativas.
 - Diseñar y promover la utilización de guías y tutoriales para estudiantes y docentes
 - Formular e implementar el Plan de Capacitación Anual en nuevas tecnologías para docentes de la Universidad.
 - Analizar y diseñar estrategias metodológicas y enfoques de evaluación de aprendizajes adecuados a la modalidad a distancia.
 - Realizar estadísticas e investigación en relación al uso de las aulas virtuales.
 - Fomentar el uso del Campus Virtual de la Universidad en todas las propuestas académicas de la Universidad.
 - Dar soporte a los /las estudiantes y a los/las docentes de la modalidad

2. Desarrollo Tecnológico e Innovación

Son sus funciones:

- Analizar la viabilidad en la implementación de nuevas herramientas tecnológicas
- Asesorar a las demás Áreas de la Universidad en la aplicación de nuevas tecnologías orientadas a la enseñanza y el aprendizaje.
- Crear los espacios virtuales de asignaturas, cursos, seminarios, etc.
- Desarrollar procesos de autoevaluación para la mejora continua
- Formular planes de mejora en su área con el objetivo de actualizar el Campus Virtual.
- Promover el uso de buenas prácticas en el Campus Virtual y la página web de la Universidad.
- Generar espacios de Investigación y vinculación tecnológico intra e interinstitucional.
- Gestionar SIU Quechua Identidad digital de docentes y estudiantes de la Universidad.

3. Diseño y Comunicación

Son sus funciones:

- Proponer el diseño visual del Campus Virtual y de la oferta educativa en un todo de acuerdo con la normativa de diseño institucional de la Universidad.
- Asesorar sobre las pautas visuales y estéticas de distintos tipos de materiales y sus correspondientes guías para cada propuesta formativa en equipo con docentes especializados en los contenidos.
- Diseñar estrategias de buenas prácticas relativas al diseño y la comunicación para el uso del Campus Virtual.
- Planificar los recursos humanos, técnicos y de comunicación para la implementación de la oferta educativa a distancia.
- Generar las publicaciones necesarias para mantener informada a la comunidad universitaria acerca de novedades, avances y noticias en general del Campus Virtual y pagina web de la Universidad.
- Preparar en conjuntos con las otras Áreas de SIED presentaciones a Congresos, Jornadas y encuentros científicos relacionados a temas pedagógicos, de diseño, comunicación, tecnológicos, etc. de esta modalidad.
- Diseñar Planes de Mejora continua.

La Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia estará conformada por los/las Directores/as Generales de los Departamentos Académicos, los/las Coordinadores/as de Carrera, la Secretaría de Extensión y Bienestar y la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado.

Su función será la de asesorar al SIED UNLC en el Plan Anual de Actividades, el Plan de capacitación Docente, proponer normativas específicas para la gestión y desarrollo de la opción pedagógica a distancia, identificar líneas temáticas de investigación y articular con programas y proyectos vigentes que aporten a la producción del conocimiento.

2.1 La vinculación del SIED con otras unidades de organización de la Universidad

El SIED de la Universidad Nacional de los Comechingones está a cargo de la Secretaría Académica a través de la Dirección de Formación Virtual que a su vez depende de la Dirección General de Innovación y Calidad.

La oferta formativa de pregrado, grado y posgrado a distancia, como así también los cursos de capacitación internos y/o abiertos a la comunidad serán creados a propuesta de los/las Directores/as Generales de los Departamentos Académicos, los/las Coordinadores/as de Carrera, la Dirección General de Posgrado y Capacitación dependiente de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, y la Secretaría de Extensión y Bienestar. A su vez, el SIED UNLC interactuará a través de su Área de Diseño y Comunicación con la Dirección General de Comunicación de manera de fortalecer su comunicación interna y externa. El Área de Desarrollo Tecnológico e Innovación interactuará con la Dirección General de Sistema dependiente de la Secretaría General a efectos de asesorar en temas de su competencia. Esta Secretaría, a través de su Dirección General de Asuntos Jurídicos, asesorará en la normativa vigente y en la redacción del reglamento interno y dictámenes jurídicos para garantizar la aplicabilidad de la oferta formativa a distancia.

La Comisión Asesora de SIED UNLC junto al/a la Director/a General de Innovación y Formación Virtual serán los encargados de identificar líneas de investigación propios de la modalidad que aporten a la producción de conocimiento en pos de la mejora de esta propuesta formativa. Una vez determinadas estas líneas de investigación se elevarán a la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado a efectos de ser tenidas en cuenta en las convocatorias de dicha Secretaría.

3. MARCO PEDAGÓGICO

De acuerdo con la Resolución del entonces Ministerio de Educación y Deportes de la Nación N° 2641-E/2017, Educación a Distancia es la opción pedagógica y didáctica en la que la relación docente-estudiante se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que

los/as estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Asimismo, se entiende que quedan comprendidos en la denominación Educación a Distancia los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente.

La definición anterior muestra la complejidad de la Educación a Distancia como objeto de conocimiento que comprende diferentes dimensiones de análisis: pedagógica, comunicacional y tecnológica. La primera se centra en las tareas de enseñanza y de aprendizaje y en la intencionalidad educativa de su construcción; la segunda, en las relaciones entre los/las profesores/as y los/las estudiantes y entre estos entre sí; la tercera, en las TIC como instrumentos configuradores de entornos o espacios de trabajo y aprendizaje.

Desde esta mirada, el SIED UNLC propone adoptar una perspectiva multidisciplinar tanto para abordar a la EaD como objeto de estudio como para la gestión de los sistemas de Educación a Distancia.

La multidisciplinariedad puede entenderse como la actividad donde distintas áreas de conocimiento interactúan a nivel práctico ante un mismo objeto, tema, sujetos o grupos. La multidisciplinaria constituye un esfuerzo indagatorio convergente de varias disciplinas diferentes hacia el abordaje de un mismo problema o situación a dilucidar. Del mismo modo, y, dado su carácter también práctico, este esfuerzo de convergencia de varias disciplinas también se transmite a propuestas de gestión.

En el trabajo multidisciplinar, miembros de diferentes disciplinas tienen funciones separadas (en virtud de sus especializaciones disciplinares o profesionales) pero interrelacionadas; pueden aplicar metodologías y desarrollos conceptuales separados, lo que no inhibe la colaboración ni el aprendizaje entre pares y sus actuaciones convergen hacia un producto que es la suma de las partes individuales.

La UNLC ha generado un espacio institucional específico en el ámbito de la Secretaría Académica cuya implementación planteará el desafío del abordaje integral y convergente de las dimensiones de un sistema de EaD. A continuación, se presentan las tres áreas funcionales que se definen para la gestión del SIED.

a) Desarrollo Pedagógico y Didáctico

Son sus funciones:

-
- Diseñar, implementar y evaluar la oferta académica a distancia en coordinación con las Unidades académicas respectivas, brindando asesoramiento didáctico para su diseño.
 - Formular e implementar el Plan de Capacitación Anual en entornos virtuales de aprendizaje.
 - Analizar y diseñar estrategias metodológicas y enfoques de evaluación de aprendizajes adecuados a la modalidad a distancia. Fomentar el uso del Campus Virtual de la Universidad en todas las propuestas académicas de la Universidad.

b) Desarrollo Tecnológico e Innovación

Son sus funciones:

- Analizar la viabilidad en la implementación de nuevas herramientas tecnológicas
- Asesorar a las demás Áreas de la Universidad en la aplicación de nuevas tecnologías orientadas a la enseñanza y el aprendizaje. Crear los espacios virtuales de asignaturas, cursos, seminarios, etc.

c) Diseño y Comunicación

Son sus funciones:

- Proponer el diseño visual del campus virtual y de la oferta educativa en un todo de acuerdo con la normativa de diseño institucional de la Universidad.
- Generar las publicaciones necesarias para mantener informada a la comunidad universitaria acerca de novedades, avances y noticias en general del Campus Virtual y pagina web de la Universidad.

Asimismo, se constituye un equipo de trabajo con el fin de asegurar la convergencia disciplinar y profesional en el abordaje y desarrollo de las tareas, la gestión y la producción del SIED.

d) Equipo de Trabajo SIED

Transversal a las tres áreas, este equipo se conforma por especialistas en pedagogía de entornos virtuales de aprendizaje, didáctica, diseño multimedia, guiones educativos a distancia, comunicación, tecnología, sistemas digitales y docentes de las distintas áreas disciplinares de la oferta educativa de la Universidad.

3.1 Los materiales didácticos

En las propuestas de EaD los materiales didácticos que se ofrecen a los/las estudiantes ocupan un rol central como portadores del contenido a enseñar y como posibilitadores de las experiencias de aprendizaje.

Podríamos decir entonces que cumplen con una doble función: acercar el conocimiento a los/las estudiantes, motivar, interesar e interpelar a los/las estudiantes, y actuar como puentes entre los nuevos aprendizajes y los conocimientos previos de los/las estudiantes.

Dentro de materiales educativos se incluyen a todos aquellos elaborados especialmente por el/la docente para un espacio curricular, y aquellos que el/la docente selecciona, que no son de su autoría, pero que sirven al propósito educativo.

Se distinguen dos tipos de materiales: los educativos y los didácticos. La diferencia entre uno y otro está dada por la intencionalidad con la que han sido elaborados.

Los materiales didácticos son todos aquellos recursos, en diversos soportes, que el/la docente elabora con el fin de apoyar, guiar, facilitar y orientar los procesos de aprendizaje.

En el contexto de una propuesta educativa son diseñados para enseñar determinados contenidos y están constituidos tanto por una dimensión artefactual- tecnológica como por una dimensión semántico-simbólica destinada a facilitar algún tipo de proceso de aprendizaje (Área, M. 2017). Son elaborados por el/la docente con una intencionalidad didáctica definida: acercar el conocimiento a los/las estudiantes para facilitar y favorecer los procesos de aprendizaje.

En los inicios de la Educación a Distancia, y por mucho tiempo, los materiales ocuparon un lugar preponderante en las propuestas educativas. Se consideraban el vehículo, por excelencia, de acceso al conocimiento y, además, dado su nivel de organización y estructuración, permitían al/a la estudiante la regulación del esfuerzo, el estudio y la motivación. Funcionaban como el nexo principal con la propuesta, y su lectura garantizaba el involucramiento con el aprendizaje.

La progresiva evolución tecnológica produjo cambios en la Educación a Distancia y en los materiales educativos. Según Gros Salvat los materiales han cumplido distintas funciones según tres tipos de generaciones del e-learning, los materiales como

portadores de la secuencia didáctica, -desde un modelo centrado en el aula virtual y por último en el marco de un modelo centrado en la participación y la flexibilidad.

Hoy los materiales didácticos han superado esta idea tradicional de transmisión de contenidos, y se configuran como propuestas que, a modo de guía, hoja de ruta van articulando contenidos, actividades, reflexiones, etc. Según Área, M. (2017) los cambios en los materiales se advierten en:

La dimensión artefactual-tecnológica que pueden ser digitales y en línea, multimedia, hipertextual, interactivo, flexible, reutilizable y remezclable, comunicacional, autónomo e inteligente. La transformación del material didáctico digital como objeto pedagógico

La dimensión pedagógica de los materiales que se conciben como objeto pedagógico que puede favorecer el aprendizaje experiencial basado en la actividad del sujeto sobre el mismo.

La dimensión de la funcionalidad docente dado que demanda competencias para diseñar y gestionar entornos virtuales de aprendizaje y el diseño de materiales y recursos digitales. Cambio en el papel del/de la estudiante y los modos de interactuar con los materiales. Y por último los cambios en la producción y distribución de los materiales.

Algunos de los criterios a tener en cuenta al momento de elaborar el material didáctico:

- El discurso o guion didáctico ha de ofrecer un relato que oriente a los/las estudiantes y dé coherencia argumental a las distintas unidades o partes del módulo didáctico.
- Plantear retos y desafíos a los/las estudiantes que activen procesos intelectuales de comprensión, de análisis, de contraste y de síntesis sobre el conocimiento. El papel clave del material didáctico no es solo ser un objeto o artefacto que representa y explica el conocimiento, sino ser también un catalizador de operaciones mentales en el alumnado que activan procesos cognitivos favorecedores de aprendizajes valiosos, significativos y auténticos.
- Estimular la motivación del/de la estudiante para que se implique en la cumplimentación de las tareas, adquiera y trabaje los contenidos, así como que se comunique con sus compañeros/as.

- Presentar posibilidades de interacción. La interacción entre humano-artefacto debiera proporcionar una experiencia única y personal a cada alumno/a en función de las acciones que éste/ésta realice sobre la máquina.
- Integrar los distintos lenguajes de expresión: textual, icónica, audiovisual o sonora. Estos lenguajes, además, deben combinar la utilización de formatos expresivos de representación del conocimiento de diversa naturaleza como los textos cortos, las narraciones, el comic, los videoclips, los gráficos, las animaciones, los esquemas, las fotografías, los escenarios 3D, los mapas, las infografías, las líneas de tiempo, entre otros.
- Generar miradas complementarias sobre los objetos de estudio con el uso de narrativa transmedia, contribuyendo a la integración de aportes de diversos/as autores/as y/o teorías que tiendan a generar alternativas y variaciones del canon establecido.
- Los materiales dispuestos estarán producidos con el fin de generar una identidad referida a su temática y área de pertinencia, sosteniendo la marca de la institución (tanto en textos, videos, presentaciones digitales, y otros recursos digitales).
- Se mantendrán criterios comunes en los modelos de presentación y disposición del material, generando un lenguaje y formato académico, respetando las diferencias y particularidades de cada docente en su propuesta didáctica.
- Los materiales didácticos se producirán teniendo en cuenta los lineamientos, modelos estéticos, narrativos y formatos de lectura de acuerdo al consumo, perfiles, habilidades y competencias de los/las estudiantes, posibilitando el acercamiento a nuevos recursos narrativos y didácticos de empleo masivo y cotidiano (como resultan los lenguajes destinados a las redes sociales).

Para el proceso de producción y diseño de los materiales educativos los/las docentes a cargo de dicho proceso cuentan con el acompañamiento y el apoyo del equipo de trabajo del SIED UNLC quienes asesorarán en todo el proceso de virtualización de los espacios curriculares.

3.2 El acceso a materiales y bibliografía

En relación a los materiales y el acceso a ellos no se puede dejar de mencionar los efectos que han tenido las tecnologías digitales sobre la forma de producción, circulación, consumo y acceso a los materiales. En la actualidad los materiales

ofrecen múltiples y variadas formas de expresión y representación del contenido, se pueden encontrar: textos, audiovisuales, sonidos, gráficos tridimensionales, iconos, etc. Los modos de distribución y acceso han cambiado, hoy se puede disponer de ellos a través de plataformas y portales online, portales y sitios web que ofrecen Recursos Educativos Abiertos, entre otros. La web es un espacio de continuo crecimiento en la que se encuentran disponibles numerosos sitios web, blogs, redes docentes, portales institucionales, de empresas editoriales que ofrecen una abundante cantidad de objetos, productos, servicios, recursos y herramientas online que pueden destinarse a una utilización didáctica.

Atento a ello, el SIED UNLC reconoce que los EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje) son dispositivos didácticos que se generan, conciben y diseñan con el objetivo de desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas. Están contruidos sobre plataformas que integran diferentes herramientas y aplicaciones informáticas. En este sentido, la Universidad adhiere al principio que respalda que toda propuesta formativa concibe el aula virtual como espacio de interacciones y construcción colaborativa del conocimiento, publicación y difusión de contenidos multimediales, con acceso libre y disponibilidad permanente, en instancias de trabajo colaborativo y comunicación con el entorno de docentes, gestión y soporte técnico, a través de diversos medios de comunicación (chat, fotos, servicios de mensajería, etc.).

La calidad del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje se da principalmente por la interacción de las herramientas digitales, las guías didácticas, la conectividad y las actividades curriculares que se combinan para ofrecer a los/las estudiantes propuestas de enseñanza eficaces.

El SIED UNLC plantea como objetivo que los materiales y guías didácticas, tales como guiones de clase, guías para el análisis de los contenidos, recursos multimedia, enlaces a páginas web se conviertan en un estímulo para el aprendizaje, y no como un mero proveedor de información.

Los recursos didácticos elaborados por los/las docentes contenidistas estarán a disposición de los/las estudiantes de la carrera semipresencial (y/o a distancia) que curse, y también serán dispuestos como un recurso abierto para toda la comunidad universitaria, sin necesidad de solicitar autorización previa al/a la autor/a.

También se promoverá el uso de la Biblioteca Digital de la Universidad, y las plataformas, reservorios, enlaces y convenios que la Universidad Nacional de los Comechingones establezca, como por ejemplo aquellos celebrados con bibliotecas de otras universidades, bancos de datos científicos, revistas especializadas, y accesos establecidos desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en donde se albergan múltiples documentos, libros, revistas científicas también dirigidos a estudiantes de carreras presenciales.

3.3 La evaluación de los aprendizajes

La evaluación en educación es una práctica compleja, cargada de significados y sentidos en la que se conjugan supuestos teóricos y prácticas pedagógicas. Todo proceso de evaluación pone en evidencia múltiples aspectos relacionados con las características y prácticas de la institución, los proyectos institucionales, los/las docentes, las prácticas pedagógicas y los/las estudiantes.

El SIED UNLC establece que las pautas que regulan la evaluación del proceso de aprendizaje se enmarcan en lo establecido por el Reglamento Académico de la Universidad, Ordenanza del Consejo Superior N° 018/2019.

En el Capítulo III del Título II se sostiene que la evaluación del aprendizaje será un proceso continuo y tendrá dimensiones técnicas e instancias formales e informales. La evaluación, es un proceso integral y se constituye en una actividad continua del proceso de aprendizaje. Según el reglamento se realizarán evaluaciones diagnósticas, de proceso y de producto.

Las evaluaciones de proceso se concretarán a través de instancias informales y formales de evaluación, debiendo estas últimas estar previstas en el cronograma que integra el proyecto de cátedra. Las evaluaciones de producto serán evaluaciones integradoras del aprendizaje de contenidos y de capacidades complejas.

La evaluación en las propuestas de modalidad a distancia se ajustará a la normativa que establece el reglamento académico y deberán prever el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas y pertinentes a cada instancia de evaluación.

Asimismo, se apuntará al desarrollo de una evaluación auténtica o de ejecución en donde las propuestas de evaluación que se les realicen a los/las estudiantes sean significativas, contextualizadas y relevantes de la vida real.

En la actualidad más que acumular información se vuelve necesario formar estudiantes capaces de utilizar esta información para resolver problemas y situaciones complejas de la vida real. Se trata entonces, de diseñar propuestas que desarrollen las habilidades de pensamiento superior: analizar, reflexionar, desarrollar el pensamiento crítico, resolver problemas, reflexionar sobre los pensamientos y procesos propios, etc. El reto hoy es formar profesionales capacitados para participar de manera activa y responsable en la esfera ética, social y profesional. Tales retos plantean, a su vez, nuevas concepciones, enfoques e instrumentos de evaluación.

Por otro lado, acordamos con el planteo que realizan Del Moral, Pérez y Villalustre Martínez, en su trabajo “e-Evaluación en entornos virtuales: herramientas y estrategias” (2013), al afirmar que la evaluación de los aprendizajes en los ambientes virtuales demanda un proceso sistémico que implica que el/la docente revise el modelo pedagógico que brinda marco a su actividad formativa, que seleccione estrategias y herramientas que permitan constatar la evolución y el progreso real alcanzado por los/las estudiantes y señalan, también, que el diseño de la evaluación guarda estrecha relación con la metodología de enseñanza que se utiliza.

En Educación a Distancia la evaluación requiere de un proceso de planificación que se inicia en el mismo momento en el que se diseña la propuesta. La evaluación continua forma parte del proceso formativo y habilita otra concepción de los procesos educativos, que supera la mirada sesgada de exámenes finales, aislados y desarticulados. Asimismo, cabe aclarar que pensar en una evaluación final a distancia requiere por parte del/de la docente dedicación a la hora de la planificación y elaboración del instrumento. Requiere que esta instancia integre contenidos y habilidades pero también que tenga en cuenta el recorrido personal de cada estudiante.

Para lograr este propósito, es posible proponer una evaluación final a distancia mediada por un conjunto de instrumentos elaborados especialmente con el fin de evaluar y otras herramientas que nos ofrece Moodle y la Web 2.0, que pueden adecuarse a dichos propósitos.

Existen diferentes dispositivos para favorecer este tipo de evaluación que se pueden utilizar en forma exclusiva o través de diversas combinaciones entre sí.

En este caso, mencionaremos:

-
- El Portafolio.
 - La rúbrica.
 - Prueba escrita integradora.
 - Resolución de problemas.
 - Estudios de casos.
 - Otros (armado de redes conceptuales vinculados con la experiencia de los/las estudiantes, integración de saberes en textos argumentativos, análisis de imágenes a partir de teoría abordada, entre otros).
 - Final oral mediado vía video conferencia en vivo.

El Equipo de trabajo del SIED UNLC asesora y acompaña a los/las docentes de los espacios curriculares a distancia en el diseño de estrategias de evaluación formativa y de producto acordes al espacio curricular, la propuesta de enseñanza, los contenidos a evaluar y los sujetos involucrados y en la selección de la herramienta Moodle que se ajuste a los objetivos de la evaluación, el propósito docente, los contenidos y los/las estudiantes.

Para las instancias de evaluación de acreditación tanto parciales como finales se tomarán en cuenta las recomendaciones ofrecidas por el RUEDA y el CiN en el documento denominado Sugerencias para los exámenes finales y parciales a distancia en las Universidades Nacionales en el contexto del COVID-19, y la Resolución del Consejo Superior de la Universidad "Pautas Generales para la toma de evaluaciones finales en modalidad virtual".

3.4 La investigación, difusión y/o transferencia de conocimientos

Las instancias de investigación que se proponen se enmarcan en: las políticas de investigación desarrolladas por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado; las orientaciones teórico y metodológicas de referencia en el campo de la investigación en tecnología educativa y en educación virtual; los marcos teóricos sobre el aprendizaje y la enseñanza basados en la teoría constructivista y la teoría socio-histórica; los enfoques y conceptualizaciones que entienden a los medios como

dimensiones constitutivas de las estrategias de enseñanza y de propuestas formativas contextualizadas, con tradiciones y pautas culturales propias.

Asimismo, se destaca la contextualización de los proyectos de investigación en el nivel superior universitario, con una perspectiva articuladora de las siguientes dimensiones:

las características del sujeto que aprende; la especificidad del contenido y su estructura conceptual y los ámbitos educativos particulares; la formación de los/las docentes; la formación y la experiencia de los/las docentes de sus perspectivas sobre el enseñar y el aprender; las técnicas y los procedimientos.

Desde este enfoque, la investigación se articula con la formación permanente y en la acción de los/las docentes. Para ello, se promueve, especialmente, la utilización de la metodología de la investigación acción, que se caracteriza por construir conocimiento por medio de la práctica, a través de diseños que parten de experiencias concretas y situadas con el propósito de intervenir en ellas para transformarlas.

Sobre las instancias de difusión y transferencia de conocimientos, se propone articular con aquellas en las que ya participa la UNLC y con otros ámbitos específicos de estudios y difusión de conocimientos sobre educación virtual como RUEDA, publicaciones en revistas especializadas y en otros espacios de Universidades Nacionales y extranjeras, así como la presentación de trabajos en seminarios, congresos y eventos académicos.

Un aspecto central en la difusión del conocimiento producido en relación con la docencia en entornos virtuales lo constituyen las instancias de capacitación de los/las docentes. En esta perspectiva, el SIED UNLC incorpora dos líneas de capacitación que articulan dos modelos de formación. Uno, basado en la reflexión, la investigación y la práctica; el otro organizado en cursos y micro talleres. Ambas líneas conciben el aprendizaje y la formación en interacción dinámica con la práctica y se retroalimentan entre sí.

La primera línea se operacionaliza a través de la creación de un Laboratorio de investigación acción en prácticas pedagógicas a distancia, ámbito destinado a que los/las docentes estudien, reflexionen, analicen críticamente, investiguen sobre sus propias prácticas pedagógicas en la UNLC y realicen propuestas para llevar a la acción.

Las producciones realizadas en el mencionado laboratorio serán objeto de difusión al interior de la UNLC en los espacios institucionales correspondientes y al exterior a través de los ámbitos académicos especializados en Educación a Distancia en los que participe la Universidad.

La segunda línea de capacitación también se entiende como espacio para la generación de conocimiento a través de un curso para el desarrollo de propuestas de Educación a Distancia en el nivel superior y de micro talleres orientados al desarrollo de capacidades para el manejo de herramientas específicas de EVAs y para el uso educativo de herramientas de la web.

La propuesta del SIED UNLC para la investigación, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia toma como marco la siguiente afirmación: *Es el momento exacto para el fomento de incubadoras de ideación ágil y laboratorios permanentes de innovación docente. Se debe poner énfasis en acelerar procesos de transformación académica con un mayor sentido de urgencia; diseñar experiencias de aprendizaje centradas en el estudiante y no en el perfil y saberes de profesores y gestores.* (Pardo, H; Cobo, C., 2020).

4. CUERPO ACADÉMICO

4.1 La selección, promoción y evaluación de los/las docentes

En la UNLC los/las docentes se designan por Resolución Rectoral, a propuesta de los/las Directores/as Generales de los Departamentos Académicos y de la Secretaría Académica. La selección de los/las docentes la realiza cada Departamento Académico en base a la formación y los antecedentes académicos y profesionales de los/las postulantes, y para su nombramiento se tienen en cuenta las Áreas Epistémicas correspondientes a los espacios curriculares que dictará.

Para desempeñarse en la modalidad a distancia deberán acreditar conocimientos en la temática y cursar y aprobar los cursos/seminarios/talleres que el SIED UNLC, a través de su Plan de Capacitación dicte para tal fin.

Los cargos docentes para la modalidad virtual serán los que se establecen en el Estatuto de la Universidad y los roles podrán ser como: docente contenidista responsable disciplinar perteneciente a un Departamento Académico. Su Director/a debe aprobar su tarea en la virtualización en base a formación, cargo y dedicación,

docente de espacios curriculares: estarán a cargo de la enseñanza en el Campus Virtual y su función implica: garantizar el trabajo secuenciado didácticamente en los períodos de tiempo previstos, realizar seguimientos individual y grupal, notificar a los/las estudiantes de novedades que tenga que ver con la carrera que cursa, evaluar el nivel de conocimiento de los/las estudiantes, informar de la actualización de materiales de guías y materiales de estudio, favorecer los espacios de diálogo entre estudiantes y/o docentes entre sí.

La evaluación del desempeño docente en la Universidad Nacional de los Comechingones, se hace en el marco legal de nivel institucional, dado por los artículos 96 y 97 del Estatuto, el Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Desarrollo.

El sistema de evaluación actual para la modalidad presencial incluye cuatro instrumentos, que entregan información acerca del desempeño docente, a saber: evaluación del espacio curricular por parte de las y los estudiantes, su autoevaluación, la evaluación externa y el informe anual de actividades.

Para recolectar información proveniente de los/las estudiantes respecto al desempeño docente, se utiliza un cuestionario de respuesta, el que se aplica al universo de estudiantes que cursaron un espacio curricular, por carrera. En este producto se solicita a los y las estudiantes una apreciación sobre el espacio curricular y sobre el equipo docente. Se evalúan criterios relacionados con el espacio curricular como los contenidos generales impartidos y la capacidad docente para ejemplificar, utilizar casos, las actividades prácticas, etc. También se evalúan criterios que tienen que ver directamente con el equipo docente y su accionar en el aula. Los criterios se engloban en las siguientes dimensiones evaluadas: actitudes y valores, competencias, integración teórico-práctico, planificación. La escala de valoración es del 1 al 10.

La autoevaluación es una reflexión que cada docente hace sobre su propio desempeño, en relación con cuatro dimensiones: profesional, pedagógica-curricular, administrativa e institucional. Para recolectar la información de la autoevaluación que tiene como fin la reflexión de los/las docentes sobre su práctica, se utiliza una guía con una escala de valoración del 1 al 10.

Para recolectar información proveniente de la evaluación externa se utiliza una unidad escala de apreciación gráfica igual a la diseñada para el proceso de autoevaluación y con idénticas dimensiones. La evaluación externa es realizada de manera conjunta

por la Secretaría Académica, la Coordinación de Carrera y la Dirección General del Departamento Académico.

Se analiza en forma conjunta la percepción que los y las docentes tienen acerca de su desempeño y los resultados aportados por los otros instrumentos. De esa forma se puede tener una visión más completa para analizar las principales fortalezas y debilidades del trabajo como docente.

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, se evalúa lo actuado en docencia integralmente en la Universidad Nacional de los Comechingones, con el cargo y dedicación que revista el/la docente. Conforme a lo establecido por el artículo 57 del Estatuto de la UNLC, según el cual los Consejos Departamentales deben aprobar anualmente los informes de Actividades realizadas por parte de los/las docentes, cada docente presenta el mismo en el mes de noviembre. En la evaluación se presentan los resultados de este Informe Anual el cual contiene la información de la actividad académica realizada en el año y son resultados complementarios al de los otros instrumentos.

A partir de estos instrumentos se elabora un informe general que se eleva a Rectorado e informes de desempeño individual que se entrega a cada docente.

En el año 2020 se realizó la evaluación de desempeño docente, esta vez con la adaptación necesaria a clases no presenciales.

En primer lugar, los y las docentes encargados de dictar espacios curriculares el primer cuatrimestre de 2020, presentaron por única vez una planilla donde se detallaba la planificación de su espacio para el dictado no presencial y semanalmente cargaban otra planilla también presentada al Departamento Académico sobre el avance del dictado.

La planilla que llenan los y las docentes de cada espacio consta de:

- Planilla de Estructura y Organización del espacio curricular. Aquí se describe lo siguiente: Identificación, organización general y didáctica, contenidos y recursos de información, actividades de aprendizaje, recursos de comunicación e interacción, evaluación y tutorías.
- Planilla semanal de seguimiento de la clase

El cuestionario que llenan los y las estudiantes contiene:

- Apreciaciones generales sobre el espacio curricular: contenidos y ejemplos/casos/actividades.
- Aspectos generales sobre el aula virtual de ese espacio curricular.
- Apreciaciones sobre la metodología on-line de cursada.

4.2 El Plan de Capacitación Docente

En el marco del SIED de la UNLC, la capacitación de los/las docentes que intervienen en la opción a distancia se entiende como un proceso de formación continua que articula la práctica como espacio de reflexión y aprendizaje e instancias sistemáticas de formación. Asimismo, se inscribe en lo previsto por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad, según el cual, deberá promover y facilitar el perfeccionamiento del personal docente, el que deberá articularse con la carrera académica. Dicho perfeccionamiento deberá contemplar tanto la capacitación en el área disciplinaria específica como el desarrollo de las aptitudes pedagógicas. Esta propuesta está dirigida al desarrollo de aptitudes pedagógicas para el desempeño de la tutoría virtual.

Se definen dos líneas de capacitación que articulan dos modelos de formación. Uno, basado en la reflexión, la investigación y la práctica; el otro organizado en cursos y micro talleres. Ambas líneas conciben el aprendizaje y la formación en interacción dinámica con la práctica y se retroalimentan entre sí.

a) Laboratorio de investigación acción en prácticas pedagógicas a distancia

Esta primera línea de capacitación propone la creación de un espacio de interacción y formación institucionalizado como laboratorio de investigación acción en prácticas pedagógicas a distancia. Se trata de un ámbito para que los/las docentes estudien, reflexionen, analicen críticamente, investiguen sobre sus propias prácticas pedagógicas en la UNLC y realicen propuestas para llevar a la acción, basadas en la metodología de la investigación-acción, situadas en el contexto institucional, las demandas de los/las estudiantes, las experiencias de los/las profesores/as, los nuevos escenarios para la enseñanza. De tales actividades deberían surgir trabajos de investigación situada, documentos de actualización bibliográfica en temas de enseñanza universitaria a distancia, seminarios internos, actividades con participación de especialistas en educación superior, publicación de experiencias, participación en redes de docentes

universitarios. Este ámbito tendrá lugar dentro del Campus Virtual y se complementará con otros espacios dentro de la web 2.0. Las actividades y producciones que se realicen en el marco de este laboratorio serán reconocidas como créditos de capacitación y de investigación y se promoverá su difusión en diferentes ámbitos académicos.

En este laboratorio participarán profesores/as de las diferentes disciplinas que se desempeñan en carreras y espacios semipresenciales y virtuales; un/a coordinador/a pedagógico que actúe como dinamizador/a del espacio orientando, articulando, proponiendo actividades y realizando el seguimiento de las mismas.

La viabilidad del proyecto se fundamenta en los objetivos del plan de mejora y en las oportunidades y recursos que provee la existencia del SIED y del Campus Virtual de la UNLC.

Actores involucrados:

- a. Áreas: Rectorado, Secretaría Académica, SIED UNLC.
- b. Otros actores: Docentes bajo todos los tipos de designación; especialistas en docencia universitaria; docentes que desarrollan sus actividades en el marco del SIED UNLC.

b) Curso *Desarrollo de Propuestas de enseñanza en Educación a Distancia*

En la segunda línea, se presenta este curso, conformado por cuatro módulos que se articulan entre sí. Tiene como propósito constituir un espacio para el conocimiento, exploración y práctica en el uso de las herramientas del entorno Moodle para las propuestas de enseñanza y es de carácter obligatorio para todos los/las docentes que desempeñen sus funciones en entornos mediados.

Las actividades y producciones que se realicen en el marco de este curso serán reconocidas como créditos de capacitación y podrán difundirse en diferentes ámbitos académicos.

Participarán profesores/as de las diferentes disciplinas que se desempeñan en carreras y espacios semipresenciales y virtuales; un/a coordinador/a pedagógico/a que actúe como referente en el diseño e implementación del curso y en su articulación con las actividades del *Laboratorio de investigación acción en prácticas pedagógicas a distancia*.

La viabilidad del proyecto se fundamenta en los objetivos del plan de mejora y en las oportunidades y recursos que provee la existencia del SIED y del Campus Virtual de la UNLC.

Objetivos generales del curso

- Conocer y familiarizarse con las potencialidades tecno-pedagógicas del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje Moodle y sus aplicaciones a las distintas dimensiones de la función tutorial.
- Analizar el impacto del uso y desarrollo de las tecnologías digitales en las propuestas educativas a distancia.
- Generar un espacio de práctica y reflexión en torno al uso pedagógico de los recursos y actividades de la plataforma Moodle y de la web.
- Conocer y aplicar las herramientas para la comunicación, la promoción de la interacción, el seguimiento y la evaluación de los/las estudiantes
- Caracterizar tipos y enfoques de evaluación en EVA y analizar las técnicas e instrumentos de evaluación que ofrece Moodle.

La tutoría virtual será el eje articulador y transversal a todos los contenidos, incluyendo las variadas herramientas que ofrece Moodle y las aplicaciones educativas de la web que aportan a la función tutorial. Según Valverde y Garrido (2005), la tutoría virtual puede definirse como *“la relación orientadora de uno o varios docentes respecto de cada alumno en orden a la comprensión de los contenidos, la interpretación de las descripciones procedimentales, el momento y la forma adecuados para la realización de trabajos, ejercicios o autoevaluaciones, y en general para la aclaración puntual y personalizada de cualquier tipo de duda”*.

En este sentido, los cuatro núcleos que integran esta capacitación apuntarán al fortalecimiento de la función tutorial en el marco de la plataforma educativa de la UNLC:

Módulo I *La función tutorial en los entornos virtuales de aprendizaje*, que aborda las particularidades de la plataforma Moodle y aporta herramientas y recursos para el desarrollo de la función tutorial en sus dimensiones académica, social, organizativa, técnica y orientadora. (40 hs. de duración)

Módulo II *El diseño de actividades aplicando herramientas del entorno virtual* que fortalecerá las capacidades de diseño de actividades y selección de recursos tales como lección, glosario, cuestionarios, taller, libro y página. (40 hs. de duración)

Módulo III *La inclusión de las herramientas de la web en el diseño de actividades.* Se abordan herramientas web para uso pedagógico. Uso de google drive, video llamadas Meet y Zoom. Paneles interactivos como Padlet y Flip Gred. (15 hs. de duración)

Módulo IV *La e-evaluación de los aprendizajes.* La evaluación de proceso y de producto. Funciones. Enfoques renovado y tradicional. Técnicas de evaluación y construcción de los instrumentos. Las herramientas de Moodle para evaluar: informes de actividad, configuración del calificador, estrategias y herramientas para el seguimiento de los estudiantes, la retroalimentación. (35 hs. de duración).

Trabajo integrador final debe elaborar una producción que integre los contenidos y prácticas de los módulos de capacitación y dos micro talleres. (20 hs. de duración)

Micro talleres

Los micro talleres son capacitaciones intensivas y de menor carga horaria que abordan temas específicos y que se ofrecen con el propósito de profundizar el conocimiento en la variada gama de aplicaciones y herramientas que ofrece la web para el diseño de materiales, la inclusión de las redes sociales en las prácticas docentes, la producción de videos, la función orientadora y de retroalimentación, el uso de cuestionario, el taller, entre otros.

Estos micro talleres y las producciones que generen podrán integrarse a las actividades del laboratorio definido como primera línea de capacitación.

A continuación se mencionan algunas propuestas de micro talleres que podrán ser ampliadas y reformuladas en función de las necesidades docentes.

- Edición de video para uso con finalidades educativas.
- Diseño de materiales transmedia con finalidades educativas.
- Diseño de materiales interactivos con finalidades educativas. Genially, H5P y Canva.
- El uso de las pizarras digitales en las clases en vivo en articulación con la propuesta en el aula virtual, Canscan, Jambord.
- La herramienta cuestionario y taller como instrumentos para la evaluación.

5. DESARROLLO DEL/DE LA ESTUDIANTE

En el marco del SIED, la UNLC entiende la capacitación y acompañamiento para los y las estudiantes de la modalidad como un proceso continuo, a fin de generar un espacio de interacción y aprendizaje permanente y colaborativo. Se propende a la articulación con el laboratorio de investigación acción en prácticas pedagógicas a distancia destinado

Este tipo de formación consistirá en el dictado de cursos y talleres para el uso y manejo de TIC's y del Campus Virtual de la Universidad. Las propuestas se inician en un nivel general de conocimiento de las herramientas que ofrece la plataforma Moodle y avanzan hacia niveles de mayor especificidad y complejidad en el uso de las herramientas.

Cada curso, además del/de la docente responsable de la actividad, contará con la colaboración del equipo de seguimiento de los/las estudiantes y comunicación, que actúa de nexo entre los/las estudiantes y el/la docente y se ocupa del acompañamiento enseñando a utilizar las herramientas disponibles, así cómo se resuelven las dudas o cuestiones que no tienen que ver con lo estrictamente académico.

Las actividades propuestas en contextos virtuales de aprendizaje responden a necesidades específicas de estudiantes y docentes que realizan sus prácticas educativas mediadas tecnológicamente.

La UNLC dispone que los/las estudiantes cuenten con el apoyo de distintos perfiles tutoriales que desarrollan sus tareas de enseñanza y acompañamiento a través de las aulas virtuales y otros sistemas de comunicación mediada. Se suma el perfil del/de la tutor/a par, que colabora con tareas de acompañamiento y guía durante toda su carrera.

La tutoría universitaria en la Educación a Distancia considera que prestarles atención puede favorecer el desarrollo de aprendizajes colaborativos, así como fortalecer las relaciones interpersonales que ayuden a disminuir el sentimiento de soledad de los/las estudiantes de Educación a Distancia, uno de los principales factores de deserción en esta modalidad.

5.1 Actividades que promueven la interacción entre los/las estudiantes y los/las docentes y estudiantes entre sí

La UNLC considera de suma importancia las interacciones entre estudiantes y de sus posibles potencialidades para beneficiar el aprendizaje. Por ello promueve e incentiva el aprendizaje colaborativo y la construcción de la ciudadanía universitaria.

En el aprendizaje colaborativo las personas comparten objetivos comunes, se buscan resultados en el aprendizaje que son beneficiosos para el individuo y para el grupo. Se produce un ambiente de positiva interdependencia entre los/las estudiantes.

Para favorecerlo, pone a disposición de estudiantes y docentes plataformas tales como el Moodle, expresamente desarrolladas para facilitar que se comparta el conocimiento entre los/las participantes, reducir la incertidumbre, el sentimiento de aislamiento y soledad cuando estudiamos en solitario.

Se propende a que el/la participante de esta modalidad disponga del momento, el lugar y el espacio más oportuno y adecuado a su propia realidad, para realizar sus actividades de aprendizaje e interactuar con los/las docentes, compañeros/as y materiales, las veces que él/ella desee, para lo cual la Universidad provee las tecnologías de información y comunicación para que estén a su alcance, y así el/la estudiante pueda establecer su propio control.

Se prevé clases en vivo y videoconferencias que permitan crear espacios de aprendizaje en tiempo real o en línea. En estas sesiones, el/la docente podrá comunicar mediante audio y video, mostrar diapositivas, editar y chatear con los/las alumnos/as. También cada clase puede ser grabada para quienes no hayan podido asistir o bien para su uso como material de un curso.

En el Curso Preparatorio Universitario se intensificará la comunicación de los derechos y obligaciones de los/las estudiantes de la modalidad. Se fomentará la participación activa de los/las estudiantes en la vida universitaria, en actividades tales como jornadas de puertas abiertas, en eventos y en la promoción de la oferta académica. Se propiciará la participación estudiantil en proyectos de investigación y de extensión, postulaciones a becas y participación en la elección de las autoridades universitarias.

6. EL ENTORNO TECNOLÓGICO

El sistema informático elegido por la UNLC para llevar la gestión académica es SIU Guaraní. Se utilizan los 3 módulos que lo conforman: Preinscripción, Gestión y Autogestión. El módulo Preinscripción es utilizado por los/las aspirantes para el registro de sus datos personales, el envío de la documentación requerida y la selección de la/s propuesta/s formativa/s de la oferta académica. El módulo Gestión es utilizado por el personal no docente y autoridades para la gestión académica en sí y la obtención de reportes, desde el procesamiento de datos proveniente de Preinscripción, hasta los circuitos de egreso de un/a estudiante. El módulo Autogestión es utilizado por docentes y estudiantes para acceder a la funcionalidad configurada de acuerdo al rol. La configuración y administración del sistema, desde los aspectos funcionales y técnicos, se realiza de manera conjunta por la Dirección General de Sistemas y la Secretaría Académica a través de un equipo multidisciplinario. Todos los módulos son con acceso web. Tanto el personal no docente y autoridades de la UNLC como los/las estudiantes y docentes poseen cuentas de correo bajo dominio unlc.edu.ar, provistas y administradas por la institución, que son utilizadas para acceso a sistemas, comunicación institucional y académica. El otorgamiento y gestión de las cuentas es realizado mediante procedimientos.

Con el objetivo puesto en la gestión digital, la UNLC se constituyó como Autoridad de Registro Delegada para la emisión de certificados digitales bajo la política de certificación de Agentes del Estado, a través de un convenio con el Instituto Firma Digital de San Luis. De esta forma es posible emitir certificados de firma digital a autoridades, no docentes y docentes en el ámbito de la UNLC.

La posibilidad de contar con firma digital y contar con los procedimientos para su emisión se establece como acciones preliminares a la implementación del expediente digital a través del sistema de gestión documental SUDOCU, y de la versión 3.18 de SIU Guaraní que permite la firma digital de actas.

La plataforma elegida como herramienta de enseñanza y aprendizaje es Moodle, a través de la cual se implementó el Campus Virtual de la UNLC (<http://campus.unlc.edu.ar/>). Actualmente se utiliza la versión 3.8.2. La administración es realizada por la UNLC. Existen diferentes implementaciones destinadas a mantener separado el entorno productivo utilizado por docentes y estudiantes, de los

entornos de pruebas y capacitación, destinados a realizar pruebas técnicas de nuevas versiones del producto, o pruebas de funcionalidad por parte de docentes.

Para la realización de videoconferencias, se utilizan la herramienta Google Meet o Zoom. En el caso de Google Meet a través de las cuentas institucionales que cada docente y estudiante posee. En todos los casos, los datos se publican a través del Campus Virtual.

Se utilizan además herramientas de la plataforma Google para Educación, siempre a través de las cuentas institucionales y bajo administración de la UNLC. Las herramientas más utilizadas por docentes y estudiantes son: GMail, Drive, Formularios, Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones y Meet. En cuanto al personal no docente y docente, se utilizan además Sites, Calendarios y Grupos.

En cuanto a los módulos del sistema de gestión académica, existe una integración nativa entre Preinscripción y Gestión, mediante la cual es posible recuperar los datos que los mismos aspirantes informaron, para darlo de alta en Gestión como estudiante.

Del mismo modo, la base de datos de Gestión es compartida por el módulo Autogestión para que docentes y estudiantes puedan acceder a datos y realizar trámites de acuerdo a la configuración establecida.

La integración entre el Campus Virtual y el sistema de gestión académica se realiza mediante la función de sincronización que provee SIU Guaraní, haciendo que el sistema de gestión sea la base de administración de espacios curriculares, comisiones, equipos docentes y estudiantes matriculados; y en de acuerdo a esa información sean creados de manera automática los cursos y usuarios en el Campus Virtual.

La Universidad desarrolló una herramienta de soporte técnico, integrada al Campus Virtual de manera que los usuarios puedan realizar las consultas desde el mismo campus y con el objetivo de que reciban respuesta en tiempo real.

7. PROCESOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA

La elaboración de un plan de mejora es un elemento constitutivo del SIED UNLC, a partir de él se pueden identificar logros, dificultades, debilidades y fortalezas y orientar las acciones institucionales para ofrecer una propuesta académica con grandes

estándares de calidad. Esta tarea supone procesos de autoevaluación y evaluación diagnóstica, en pos de ratificar o rectificar líneas de acción.

Las actividades de evaluación, seguimiento y mejora del SIED UNLC serán de carácter participativo y colaborativo. Se convocará para ello a la Comisión Asesora de Educación a Distancia para su elaboración y puesta en marcha.

Para la elaboración de este Plan de Mejora se han determinado acciones a corto, mediano y largo plazo.

A corto plazo:

Propósito: Institucionalización del Sistema de Educación a Distancia

Acciones:

1. Definir el reglamento interno de funcionamiento de SIED UNLC.
2. Implementar los primeros cursos/talleres/seminarios del plan de capacitación docente presentado en este proyecto.
3. Elaborar un plan de infraestructura y equipamiento a los fines del buen funcionamiento del SIED UNLC.
4. Elaborar los planes de estudio de las primeras ofertas formativas a distancia, sus diseños curriculares y didácticos, las guías y los materiales.
5. Participar en redes nacionales e internacionales que desarrollen propuestas pedagógicas innovadoras.
6. Planificar el Repositorio Institucional Digital para su uso y disponibilidad en la Biblioteca de la Universidad.

A mediano plazo

Propósito: Consolidar el SIED UNLC y convertirse en un referente regional de esta modalidad.

Acciones:

1. Impulsar en toda la zona de influencia de la Universidad la oferta a distancia
2. Continuar con el plan de capacitación docente en competencias digitales, pedagógicas, comunicacionales y de investigación.

3. Promover la investigación científica de la modalidad a distancia como opción pedagógica
4. Participar activamente en encuentros científicos/tecnológicos para intercambiar experiencias con miras a la mejora continua.

A largo plazo

Propósito: Contar con una oferta de pregrado, grado y posgrado

Acciones:

1. Ofrecer propuestas académicas innovadoras
2. Consolidar los equipos docentes que se desempeñan en la oferta a distancia como referentes de la modalidad.
3. Participar en eventos científicos con producciones propias que aporten al mejoramiento de la modalidad a distancia en sus aspectos pedagógicos, didácticos, de diseño, comunicacionales y de entornos virtuales de aprendizaje.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Henao Villa, César Felipe; otros. "Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación para la investigación en ingeniería". Revista Lasallista de Investigación, vol. 14, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 179-197. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69551301017>
2. Rodríguez-Shadow, María J. (2012) "Interdisciplina, transdisciplina, multidisciplina, pluridisciplina en el trabajo académico". Disponible en: https://ceam.mx/images/stories/articulos_pdf/biblioteca_virtual/2012/ponencias/in_terdisciplina_transdisciplina_multidisciplina.pdf
3. Rueda, José; González, Marcos (comp.) (2008). *Investigación interdisciplinaria. Urdimbres y tramas*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio – Universidad Distrital Francisco José De Caldas.
4. Sotolongo Codina, Pedro; otros (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*, cap. IV "La complejidad y el diálogo transdisciplinario de saberes". Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/formacion-virtual/20100719023503/soto.pdf>

5. Área, M. (2017). La metamorfosis digital del material didáctico tras el paréntesis Gutemberg. Revista latinoamericana de Tecnología Educativa. Vol. 16 Núm. 2 (2017): Monográfico
6. Gos Salvat, B. (2011) La evolución del e-learning: del aula virtual a la red. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, [S.l.], v. 21, n. 2, p. 69-82.
7. Frontera, C. (2019) La narrativa transmedia. Propuestas para trabajar en el aula. SB Editora, Buenos Aires.
8. Álvarez, Guadalupe et al. "Educación virtual en la universidad: estudio de Investigación-acción para la enseñanza de la asignatura Tecnología educativa". En Ciencia, Docencia y Tecnología Vol. 29, N° 57, noviembre de 2018. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6673270>
9. Pardo Kuklinski, Hugo; Cobo, Cristóbal. Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia. Outliers School. Barcelona, (2020). Disponible en: <http://outliersschool.net/project/universidadpostpandemia/>
10. Redón Pantoja, Silvia; Angulo Rasco, José. *Investigación cualitativa en educación*. Ciudad de Buenos Aires, Miño y Dávila, 2017.
11. Souto, Marta. Pliegues de la formación. Rosario, Homo Sapiens, 2016. Universidad Federal de Santa María. LAEQUI. Laboratório de Ensino de Química. <https://www.ufsm.br/laboratorios/laequi/>